

**ANEXO**

<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Almería	<b>IMPORTE:</b> 32.255.449 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Cádiz	<b>IMPORTE:</b> 20.769.836 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	<b>IMPORTE:</b> 16.999.747 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Córdoba	<b>IMPORTE:</b> 37.136.896 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Granada	<b>IMPORTE:</b> 41.975.685 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Huelva	<b>IMPORTE:</b> 17.632.435 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Jaén	<b>IMPORTE:</b> 24.603.913 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Málaga	<b>IMPORTE:</b> 55.051.327 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Ayuntamiento de Sevilla	<b>IMPORTE:</b> 90.780.986 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Almería	<b>IMPORTE:</b> 31.734.121 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Cádiz	<b>IMPORTE:</b> 79.146.185 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Córdoba	<b>IMPORTE:</b> 56.543.381 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Granada	<b>IMPORTE:</b> 65.942.199 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Huelva	<b>IMPORTE:</b> 35.916.266 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Jaén	<b>IMPORTE:</b> 71.276.277 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Málaga	<b>IMPORTE:</b> 63.461.084 ptas.
<b>BENEFICIARIO:</b> Diputación de Sevilla	<b>IMPORTE:</b> 129.113.213 ptas.

**CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace público la concesión de subvenciones específicas por razón de su objeto, en materia de su competencia.*

**5. Anuncios****5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

*RESOLUCION de 3 de junio de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnico, para el diseño, fotocomposición, impresión y distribución del Anuario Estadística de Andalucía 1991. (PD. 821/92).*

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: Doce millones (12.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: Será del dos por ciento del presupuesto total.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento del presupuesto total.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 12.4.91, y de acuerdo con la Ley 6/90, de 29.12.90 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1992, He Resuelto hacer pública las siguientes subvenciones específicas por razón de su objeto:

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelva.  
Concepto: Centro Colombino de Congresos.  
Importe: 100.000.000 pts.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bonares (Huelva).  
Concepto: Equipamiento Teatro Municipal.  
Importe: 25.000.000 pts.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.— El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

*RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la Audiencia que se concede en el expediente de inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, a favor del bien mueble titulado Muchocho con flores, a doña Amada Ruiz de Villa, con domicilio desconocido.*

Expediente: Inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, a favor del bien mueble titulada «Muchacha con flores».

Encontrándose en tramitación el expediente de inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, a favor del bien mueble titulado: «Muchacha con flores».

Con código de anotación preventiva: A-I-M-01-000000671 se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran los actuaciones, conceder trámite de audiencia a Vd., a fin de que en el término de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la inclusión que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario n° 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve o catorce horas.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para el interesado con domicilio desconocido que a continuación se indica:

Dº Amada Ruiz de Villa.

Sevilla, 18 de mayo de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, n° 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobre cerrados que se titularán: «Sobre n° 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre n° 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión n° 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si este plazo finalizara en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la mesa de

contratación o las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la calle Marqués del Nervión n.º 40 de Sevilla. En caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicatario.

Sevilla, 3 de junio de 1992.- El Director, P.D. (Res. de 9.5:91).- La Secretaria General, Milagros Carrero García.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**CORRECCION** de errores de la Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (C-51004-ON2-2C) (PD. 730/92) (PD. 820/92).

Advertido error en el texto de la Resolución de 19 de mayo de 1992, inserta en el BOJA núm. 47 de fecha 30 de mayo de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3.303, columna primera, línea 22, donde dice: «...terminará el día 17 de julio de 1992...», debe decir: «...terminará el día 17 de junio de 1992...»

Sevilla, 3 de junio de 1992

## CONSEJERIA DE SALUD

**RESOLUCION** de 29 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 846/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: C.P. 22/92. Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital «Infanta Margarita» de Cabra. Córdoba.  
Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta millones de pesetas (60.000.000 Ptas).

Clasificación requerido: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría B.  
Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Infanta Margarita» de Cabra (Córdoba), sito en Avda. de Góngora, s/n.º.

Plaza y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 12:30 horas del décimo día natural contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION** de 5 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación por el sistema de subasta, de aprovechamientos maderables, en los Montes del Estado que se relacionan, y se delega en el Director Provincial de Jaén, las facultades para su contratación. (PD. 822/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

### HE RESUELTO

**PRIMERO.** Anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables en los montes que a continuación se relacionan:

#### MONTE:

**Arancapechos.** J-1.035 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra, consistente en 1.125 pinos laricio. **Volumen:** 1.133 m. c. de madera en pie en rollo con corteza bajo el tipo de tasación de 5.495.000 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Arroyo de las Jabaltes" y "Carral de Juan Zoo".

#### MONTE:

**Sierra Oruña.** J-1.013 del Elenco, ubicado en el término municipal de Benate y Torres de Albánchez, consistente en 700 pinos (693 P. pinaster y 7 P. halepensis). **Volumen:** 647 m. c. de madera en pie en rollo con corteza (642 m.c./P. pinaster y 5 m. c./P. halepensis), localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Hoya del Pino de Juan Ramón" y "Hoya de los Centenares", bajo el tipo de tasación de 1.990.360 pesetas.

#### MONTE:

**Puntal de la Agreda del Grupo de montes "Las Demarcaciones de la Sierra.** J- 1.067 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.808 pinos (2.387 P. pinaster y 421 de P. laricio). **Volumen:** 1.675 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (1.408 m.c./ P. pinaster y 267 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 5.884.320 pesetas.

#### MONTE:

**Cumbre de Beas de Hornos.** J- 1.017 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 6.000 pinos (2.051 P. pinaster y 3.949 de P. halepensis). **Volumen:** 3.903 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (1.793 m.c./ P. pinaster y 2.110 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 10.649.840 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Barranco del Molino", "El Montigote", "Barranco Fuente de la Cuesta", "De Nogueneta" y "Cerro Molina".

#### MONTE:

**Garganas de Hornos y Agregados.** J- 1.014 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 476 pinos (259 P. pinaster, 2 de P. halepensis y 215 P. laricio). **Volumen:** 374 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (192 m.c./ P. pinaster, 2 m. c./P. halepensis y 180 m.c. P. laricio), bajo el tipo de tasación de 1.429.120 pesetas, localizándose el aprovechamiento en Sección 2ª, cuartel A, Tramo I.

#### MONTE:

**Collado de Gortar hasta los Besiges.** J- 1.040 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Ponfones, consistente en 809 pinos (104 P. pinaster, 702 de P. halepensis, 3 P. laricio). **Volumen:** 848 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (2 m.c./ P. laricio, 117 m.c./ P. pinaster y 729 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 2.735.620 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes "La Lastra" y "Viñuela".

#### MONTE:

**Cumbres de Beas de Segura.** J- 1.054 del Elenco, ubicado en el término municipal de Segura de la Sierra, consistente en 700 pinos (664 P. pinaster y 36 de P. halepensis). **Volumen:** 635 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (624 m.c./ P. pinaster y 11 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 1.950.520 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el Paraje "Hoya Grande".

#### MONTE:

**Cerros del Pozo.** J- 1.006, ubicado en el término municipal de Pozo Alcón consistente en 3.677 pinos (692 P. pinaster y 2.985 P. halepensis). **Volumen:** 2.548 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (508 m.c./P. pinaster y 2.040 m.c./ P. halepensis), bajo el tipo de tasación de